



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO TECNICO
N° Interno: 390

LICITACIÓN PRIVADA ID 712307-147-CO24 CONTRATACIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

ACTA DE EVALUACIÓN

A : SEÑOR DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

DE : COMISIÓN EVALUADORA

Con el objeto de dar cumplimiento al Resuelvo N° 8 de la Resolución Exenta N° 7735 de fecha 19/11/2024, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Consultores interesados y habilitados, para la Licitación Privada ID 712307-147-CO24, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, "**FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 CONDOMINIO COMITÉ NUEVO SOL (TEMUCO)**" **seleccionado mediante Res. Exenta N° 1563 de fecha 07/10/2021.**

Dicha comisión quedó conformada por los siguientes integrantes dependientes del Depto. Técnico SERVIU Región de la Araucanía:

- Kristel Jaramillo Araneda, Ingeniero Constructor, Presidenta de la Comisión.
- Pamela Catriful Quilodran, Ingeniero Constructor, Secretaria de la Comisión.
- Solange Moya Nail, Ingeniero Constructor, Integrante de la Comisión.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I) DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

I.1) Según consta en proceso de Apertura de las Ofertas realizado a través del portal www.mercadopublico.cl, se presentaron los siguientes Consultores, en el orden de presentación de sus ofertas, a quienes se les aceptó o rechazó su Oferta, según se detalla:

PROVEEDOR/CONSULTOR	ACEPTADA/ RECHAZADA	CAUSAL DE RECHAZO
MARIANA GARRIDO VALDES	ACEPTADA	-
ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L.	ACEPTADA	-
VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ	ACEPTADA	-

II) DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

II.1) La evaluación se efectúa según el orden de presentación de ofertas, entregado por Mercado Público, de acuerdo a las ofertas aceptadas:

- 1.- MARIANA GARRIDO VALDES
- 2.- ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L.
- 3.- VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ

II.2) Por consiguiente, conforme a los Criterios de Evaluación definidos en los puntos 5) Criterios de Evaluación y 6.7) Evaluación de las Ofertas, los Consultores habilitados para esta instancia, obtuvieron el puntaje (P.O.T.) que a continuación se indica:

CRITERIO	PONDERACIÓN
a) Experiencia de los FTOS	40%
b) Capacitación de Fiscalizadores Técnicos de Obras	2,5%
c) Capacitación Manual de Inspección Técnico de Obras	2,5%
d) Precio Oferta Económica	12%
e) Entrevista FTO Postulante(s)	20%
f) Metodología	2%
g) Calidad de los servicios del Oferente	8%
h) Condiciones de empleo y remuneración	6%
i) Plan de Trabajo	2%
j) Cumplimiento de requisitos formales	5%

1.- CONSULTOR: MARIANA GARRIDO VALDES

FTO: MARIANA GARRIDO VALDES- REGIMEN B

- A) **Experiencia de los FTO (40%):** A través de certificados presentados por la FTO Mariana Garrido Valdes para esta licitación, se constata una experiencia acreditable mayor a 7 años, que para régimen B equivalen a 100,00 puntos sin ponderar.
- B) **Capacitaciones FTO (2,5%):** La FTO Mariana Garrido Valdes cuenta con más de 3 cursos acreditables con un mínimo de 40 horas cronológicas, por lo tanto, el oferente obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- C) **Capacitación MITO (2,5%):** La FTO cuenta con curso MITO, por lo tanto, el oferente obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- D) **Precio Oferta Económica (12%):** Se calcula por medio de la siguiente tabla:

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{Oferta menor valor} \times 100) / \text{Oferta en Evaluación.}$$
 La Oferta menor corresponde a 900 UF, Oferta en evaluación corresponde a 940 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de 95,74 puntos.
- E) **Entrevista (20%):** La FTO Mariana Garrido Valdes obtiene un puntaje promedio de 90 puntos, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de 90 puntos.
- F) **Metodología (2%):** El oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- G) **Calidad de los servicios del oferente (8%):** Las calificaciones del oferente promedian un valor de 93,00 puntos, por lo tanto, el Oferente obtiene un puntaje sin ponderar de 70,00 puntos.
- H) **Condiciones de empleo y remuneración (6%):** a) El oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene 100,00 puntos, b) El oferente presenta declaración jurada notarial que contratará al FTO y al Administrativo bajo el código del trabajo, obtiene 100,00 puntos; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar equivale a 100,00 puntos.
- I) **Plan de Trabajo (2%):** El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- J) **Cumplimiento de requisitos formales (5%):** El oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene 100,00 puntos sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un Puntaje Oferta Técnica Final de 95,09 puntos, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS		OFERENTE:	
		MARIANA GARRIDO VALDES	
		FTO:	
		MARIANA GARRIDO VALDES	
		REGIMEN A	
		Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
A) Experiencia de los FTOS	40%	100,00	40,00
B) Capacitación FTO	2,5%	100,00	2,50
C) Capacitación MITO	2,5%	100,00	2,50
D) Precio Oferta Económica	12%	95,74	11,49
E) Entrevista	20%	90,00	18,00
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	70,00	5,60
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =		95,09	
(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,20) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)			

2.- CONSULTOR: ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L.

FTO: PAOLA CASTRO ZAMBRANO- REGIMEN B

- A) **Experiencia de los FTO (40%):** A través de certificados presentados por la FTO Paola Castro Zambrano para esta licitación, se constata una experiencia acreditable mayor a 7 años, que para régimen B equivalen a 100,00 puntos sin ponderar.
- B) **Capacitaciones FTO (2,5%):** La FTO Paola Castro Zambrano cuenta con el curso MITO, por lo tanto, el Oferente obtiene 75,00 puntos sin ponderar.
- C) **Capacitación MITO (2,5%):** La FTO cuenta con curso MITO, por lo tanto, el Oferente obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- D) **Precio Oferta Económica (12%):** Se calcula por medio de la siguiente tabla:
Puntaje Precio = (Oferta menor valor x 100) / Oferta en Evaluación.
La Oferta menor corresponde a 900 UF, Oferta en evaluación corresponde a 900 UF, por lo tanto, el oferente obtiene un puntaje sin ponderar de 100,00 puntos.
- E) **Entrevista (20%):** La FTO Paola Castro Zambrano obtiene un puntaje promedio de 83,33 puntos, por lo tanto, el Oferente obtiene un puntaje sin ponderar de 83,33 puntos.
- F) **Metodología (2%):** El Oferente cumple con todo lo solicitado, por lo tanto, el oferente obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- G) **Calidad de los servicios del oferente (8%):** Las calificaciones del Oferente promedian un valor de 78,00 puntos (considerando la calificación promedio del año 2023 indicada en el Certificado de Calificaciones N° 1096 de fecha 06/12/2024), por lo tanto, el Oferente obtiene un puntaje sin ponderar de 30,00 puntos, no obstante, la Consultora posee una multa por incumplimiento en sus labores propias de inspección en el Expediente Convenio Peumayen 2021 de la comuna de Freire, según Res. Exenta N° 281 del 25/01/2024, por lo que según lo señalado en la Nota N° 2 de la letra g) CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS OFERENTES del punto 6.7) Evaluación de las Ofertas, le corresponde un descuento del 25% del puntaje sin ponderar obtenido, por lo que finalmente el puntaje sin ponderar corresponde a 22,50 puntos.
- H) **Condiciones de empleo y remuneración (6%):** a) El Oferente acredita cumplimiento oportuno durante un año anterior a la fecha de cierre de la propuesta, obtiene 100,00 puntos, b) El Oferente presenta declaración jurada notarial que contratará al Administrativo y a la FTO bajo el código del trabajo, obtiene 100,00 puntos; por lo tanto, el promedio de ambos sin ponderar equivale a 100,00 puntos.

- I) **Plan de Trabajo (2%):** El Oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene 100,00 puntos sin ponderar.
- J) **Cumplimiento de requisitos formales (5%):** El Oferente cumple con lo solicitado, por lo tanto, obtiene 100,00 puntos sin ponderar.

Ponderando los puntajes indicados se obtiene un Puntaje Oferta Técnica Final de 89,84 puntos, según se refleja en la siguiente tabla:

FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS		OFERENTE:	
		ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L.	
		FTO:	
		PAOLA CASTRO ZAMBRANO	
		REGIMEN B	
		Puntaje obtenido	Puntaje Ponderado
A) Experiencia de los FTOS	40%	100,00	40,00
B) Capacitación FTO	2,5%	75,00	1,88
C) Capacitación MITO	2,5%	100,00	2,50
D) Precio Oferta Económica	12%	100,00	12,00
E) Entrevista	20%	83,33	16,67
F) Metodología	2%	100,00	2,00
G) Calidad de Servicio de los oferentes	8%	22,50	1,80
H) Condiciones de empleo y remuneración	6%	100,00	6,00
I) Plan de trabajo	2%	100,00	2,00
J) Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%	100,00	5,00
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) =		89,84	
(Ax0,40) + (Bx0,025) + (Cx0,025) + (Dx0,12) + (Ex0,20) + (Fx0,02) + (Gx0,08) + (Hx0,06) + (Ix0,02) + (Jx0,05)			

3.- CONSULTOR: VIRGINIA MARAGAÑO CABAÑAZ

FTO: CHRISTIAN AGUAYO TAPIA – REGIMEN B

Se deja constancia que la Oferta presentada fue ADMISIBLE al momento de la Apertura y se realizó la entrevista al FTO con fecha 06/01/2025, no obstante, al revisar en detalle los antecedentes presentados en su Oferta para la respectiva evaluación, se detecta que la Consultora presenta como Especialista en Mecánica de Suelos al profesional Carlos Patricio Morales Ñanco, el cual es el Mecánico de Suelos del proyecto de la licitación, por lo que considerando que los especialistas presentados no pueden ser los mismos profesionales proyectista de la obra, según lo indicado en el punto 1 Nomina de Profesionales del Equipo de Trabajo del punto 4.2) Antecedentes Técnicos, **esta Oferta queda fuera de Bases de la Licitación y no procede continuar con el proceso de Evaluación.**

II.3) En resumen, analizados los puntajes de cada Oferente, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

OFERENTE	CONDominio COMITÉ NUEVO SOL TEMUCO
MARIANA GARRIDO VALDES	95,09
ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L.	89,84

II.4) Realizada la Evaluación y nuevamente confirmada la disponibilidad del FTO, de acuerdo a lo informado en Certificados de Experiencia, Anexo N° 5 y de acuerdo al Puntaje Oferta Técnica Final, quedaría establecida la adjudicación de la siguiente manera:

CONSULTORA U OFERENTE	PROFESIONAL FTO	MONTO OFERTADO (UF)
MARIANA GARRIDO VALDES	MARIANA GARRIDO VALDES	940

III) OFERTA ECONÓMICA

La Oferta Económica se enmarca dentro y hasta los valores máximos establecidos por familia y los totales referenciales a contratar y se ajustan a lo indicado en Bases y a lo declarado en Anexo N° 9 según montos indicados en punto II.4).

IV) CONCLUSIONES

Luego de efectuado el análisis de las Ofertas presentadas para la Licitación Privada ID 712307-147-CO24, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE SELECCIÓN DE VIVIENDA, D.S.49/2011, **"FISCALIZACION TECNICA DE OBRAS DS 49 CONDOMINIO COMITÉ NUEVO SOL (TEMUCO)"** seleccionado mediante **Res. Exenta N° 1563 de fecha 07/10/2021**, la comisión ha concluido que los antecedentes presentados por el Oferente que se indica se ajusta a los requerimientos técnicos y al monto máximo establecido para la prestación de los servicios requeridos, por lo que propone la **ADJUDICACIÓN** a la Consultora que se indica, de acuerdo al Puntaje de Oferta Final, según lo establecido en Bases, salvo su mejor parecer:

CONSULT. U OFERENTE	RES. ASIG.	COD. PROY.	COMITÉ	COMUNA	N° FAM.	TIP.	PROFESIONAL FTO ADJUD.	MONTO ADJUD. (UF)
MARIANA GARRIDO VALDES	RES. EX. N° 1563 DEL 07/10/2021	165451	CONDOMINIO NUEVO SOL	TEMUCO	70	CNT	MARIANA GARRIDO VALDES	940
TOTAL								940

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.